

# EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara ..... Gratis.  
A los no socios:  
Trimestre ..... 1,50 ptas  
Semestre ..... 2,75 "  
Año ..... 5,00 "

Órgano de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

## ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna) ..... 2'00 "  
En 2.ª y 3.ª (id. id.) ..... 1'50 "  
En 4.ª ..... 1'00 "  
Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO II



Redacción y Administración  
OFICINAS DE LA CÁMARA  
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 20 DE DICIEMBRE DE 1903



La correspondencia  
AL DIRECTOR DEL PERIODICO  
en la misma Cámara.



NÚM. 30

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de color subido, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Esté es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de  
**DON JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR**  
calle de Muñoz Torneros, números 13 y 15, Badajoz.  
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

**LA CORDOBESA**  
JOYERÍA Y PLATERÍA  
DE  
**CASTELLANO**  
Especialidad en joyas de alta novedad.  
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

**LA VERDAD**  
Coloniales y Ultramarinos finos.  
Especialidad en CAFÉS tostados.  
SAN JUAN, 36 - BADAJOZ.

## ALGO ES ALGO

Hace algunos años apenas si había Ministro de la Corona que fijara la atención en nuestros organismos; hoy ya se nos consulta y se nos atiende en algunas ocasiones, y sobre todo, cuando nuestros informes pueden ilustrar á los Consejeros del Estado.

Para los que sistemáticamente niegan todo resultado beneficioso de aquel gran movimiento de opinión que se llamó "Unión Nacional", debemos poner de manifiesto que á raíz de aquella sacudida nerviosa de la gran masa productora, que á raíz de aquel colosal testimonio de su vitalidad que dieron las grandes fuerzas mercantiles del país, venimos observando la creciente estima, la atención, de día en día mayor, con que se escuchan nuestras peticiones y se atienden nuestras solicitudes. Pudimos haber ganado más, pero ciertamente que no es poco conseguir, en un pueblo frío y apático de suyo, el que las clases directoras del país y los que á dirigirlo aspiran, miren con simpatía nuestra Institución y concedan á nuestras necesidades un hueco preferente en sus programas políticos.

Después de aquel malogrado despertar de nuestras colectividades, y no antes, apareció en la *Gaceta* el célebre Real decreto de 21 de Junio de 1901, que si no ha sido puesto en vigor hasta la fecha, nos sirve para fundar nuestras peticiones al Poder Central, que ya va penetrándose de la necesidad de atendernos; dándose el caso—no registrado antes de aquel poderoso alarde de vitalidad—de que un Ministro de la Gobernación, el antecesor del Sr. Sanchez

## LA ACTIVIDAD

Asoiación mútua de redenciones á metálico.

MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, PRAL.

MADRID

Representación en Badajoz: Agencia de Negocios de D. Emilio Fernández Suarez, Arco-Aguero, 17, pra!.

Guerra, en un Real decreto del 3 del corriente, que aparece en la *Gaceta* del 2 del mismo mes, nos incluya en la relación de las Corporaciones á las que en virtud de dicho R. D. se concede franquicia postal. "Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación—dice el R. D.—para comunicarse entre sí y con los organismos Centrales, provinciales y municipales de la Administración pública."

La disposición que autoriza el Sr. García Alix es un paso más en el respeto que se nos debe; una concesión más de las muchas que se imponen hasta reintegrarnos del total de privilegios que nuestros organismos han de menester.

Poco á poco se nos conceden las prerogativas de que hemos de necesitar, pero no es posible negar que poco á poco vamos ganando terreno en la estimación general y en las atenciones del Gobierno, que hace algunos años apenas si se preocupaba de nuestra existencia.

No por lo que vale, pero sí por lo que supone, nos satisface la disposición oficial por la que se concede la franquicia postal á las Cámaras de Comercio; halagándonos el ver cómo nuestros gobernantes van atendiendo nuestras solicitudes y reintegrándonos de nuestros legítimos derechos.

¡Qué ocasión más bonita se le ofrece al nuevo Ministro de Hacienda de hacer algo por nuestras Cámaras, al modo con que lo ha hecho el anterior Ministro de la Gobernación! Las Cámaras de Comercio, que según los nobles propósitos del ilustre ex-Ministro señor Villanueva deben ser subvencionadas por el Estado, están hoy sujetas al impuesto del Timbre tanto en lo que respecta á sus libros de actas y de contabilidad como en cuanto dice relación con sus órganos en la prensa. ¿Por qué no se nos exime

de este impuesto? ¡Acaso no tenemos más derecho que otras Sociedades que disfrutan de ese beneficio? ¿Si se nos priva del apoyo directo del Estado, por qué al menos no se nos exime de tamañas gabelas?

Ya diferentes Cámaras españolas hemos dirigido exposiciones en tal sentido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, esperando que, puesto que la razón nos asiste, se atiendan en justicia nuestras demandas.

Algo es algo; pero es poco lo que por el Sr. García Alix se nos ha otorgado, y de desear es que el nuevo Ministro de Hacienda señor Osma haga algo en nuestro obsequio, eximiendo á las Cámaras oficiales de Comercio del impuesto del Timbre á que se hallan indebidamente sometidas.

## DECEPCION

Son tan frecuentes los cambios de gobierno en nuestro país, que en vano ningún hombre de estado puede desarrollar sus planes, cuando siente deseos y buena voluntad de trabajar con entusiasmo, fe y perseverancia en el ministerio que le está encomendado.

En la parte económica es donde se hacen sentir con mayor intensidad los trastornos y perjuicios indudables que ocasiona esta inestabilidad, que seguramente será causa de la ruina nacional, si á tiempo no logramos que impere el buen sentido, y, por el bien de todos, se prescinda de la política personal que todo lo encona y embarulla para conseguir gobiernos estables que sirvan de garantía y de respeto á los extraños, y trabajen sin zozobras por resolver los problemas áridos que demanda la opinión, para el bien y prosperidad de nuestra patria.

Cuando ocupó el poder el Sr. Villaverde, sentimos entusiasmo verdadero, por la confianza que á todos inspiraba este hacendista, precedido de gran fama, y de quien al parecer dependía y de la realización de sus planes el porvenir y regeneración de la hacienda española.

¡Vana ilusión y decepción grande! Su política fué personal como todas y cayó sin honores; dejándonos solo en perspectiva un proyecto de saneamiento de la moneda, discutible, y una elevación en el descuento del Banco, de cuatro y medio por ciento anual, inexplicable.

Por cierto, que cuando se trata de crear Bancos Agrícolas, Cajas Rurales y otros organismos, que abaratando el dinero, sirvan de medio para el desarrollo de nuestro comercio é industria nacientes, no se concibe la elevación del descuento del Banco, que abre su mano para prestar con relativas facilidades á las clases productoras del país, que á su sombra y por este medio, pueden con amplitud desarrollar sus negocios é iniciativas, aumentando nuestra producción agrícola y creando industrias de las que estamos tan necesitados.

Se marcha Villaverde, dejándonos solo el recuerdo tan perjudicial de la elevación del descuento, y le sucede el señor Osma, que se obstina en un silencio y reserva injustificada sobre todo plan de hacienda, silencio que se empieza á traducir como disposición al descanso y al

disfrute del poder, sin hacer nada de provecho ni alterar nada en el orden económico ni financiero.

Todo está igual, parece que fué ayer... y la patria pereciendo.  
Dios nos coja confesados.

## DEL VIAJE DE S. M. ALFONSO XIII á PORTUGAL

El día 10 del corriente se inauguraba en Abrantes la fábrica de harinas de don Juan Augusto da Silva Martins, á la hora en que por aquella estación pasaba el tren Real conduciendo á S. M. para Lisboa.

En los instantes que allí paró el referido tren, le fué entregada al Rey don Alfonso la solicitud siguiente, que traducida transcribimos:

«Digo yo, Juan Augusto da Silva Martins, casado, negociante y propietario, domiciliado en la villa de Abrantes, distrito de Santarém, que, habiendo mandado construir junto á la Estación de Abrantes una fábrica de molinera á vapor por el sistema Austro-Húngaro, debe esta fábrica empezar á funcionar hoy día 10 de Diciembre, día en que V. M. C. viene por primera vez á visitar este fidelísimo reino de Portugal tan estrechamente ligado actualmente al de España por los lazos de creencias y de servicios á la causa de la civilización y de raza.

«Deseando el suplicante conmemorar el paso de V. M. por Abrantes y su primera visita como Rey á Portugal, tengo empeño en dar á mi fábrica, que hoy empieza á funcionar, el título de *Fábrica de harinas á vapor de Alfonso XIII*.  
«Como esto no pueda hacerlo sin previa y expresa autorización de V. M., vengo humildemente á solicitarlo de V. M. para que se digne conceder la aludida autorización.

«Estación de Abrantes 10 de Diciembre de 1903. —(Firmado) Juan Augusto da Silva Martins».

Al llegar el tren real á la Estación de Entroncamento, que fué la primera en la que paró el tren, S. M. D. Alfonso XIII contestó por telégrafo al solicitante referido, autorizándole como pedía y al mismo tiempo lo comunicó así al Gobernador civil de Santarém, á cuyo distrito pertenece Abrantes, ya que el referido Gobernador allí estaba en Entroncamento con los Ministros y demás personajes que fueron á recibir á D. Alfonso.

Consignamos este acto, por ser absolutamente Comercial y como españoles enviamos un saludo de agradecimiento al fabricante D. Juan Augusto da Silva Martins, de Abrantes, al que deseamos todo género de prosperidades y engrandecimiento de su *Fábrica de harinas á vapor Alfonso XIII*.

Debemos todos estos datos al activo Inspector Principal de la Compañía Real Portuguesa Sr. D. Juan Pereira, facilitados á nuestro compañero de redacción Sr. Esther.

El 17 regresó D. Alfonso XIII por esta vía y ya nuestros lectores saben por la prensa local diaria todo lo demás de su viaje al vecino Reino.

## DE IMPRESION

### DESASTRES

En la línea férrea de Puerto Genil, ha rodado un tren por una pendiente de muchos metros de altura. En Madrid se ha hundido

una Cueva que servía de asilo á unos cuantos golfos. La culpa se la echan los culpables al mal tiempo, á la humedad, á esos testafierros irresponsables de las autoridades ineptas.

En un intervalo de algunas horas ha unido la desgracia ó la fatalidad, ese hado protector de los miserables, la suerte de los que viajaban cómodamente y la de los que dormían en un hacinamiento horrible de miembros ateridos bajo la caridad de unos harapos. Saltó el tren los rails de la vía, cedió el bloque de tierra á los golpes del agua y unos y otros, los viajeros adinerados y los viandantes de la miseria, los mercaderes del mundo y los mercaderes del hampa fueron á dormir bajo las inclemencias de una noche cruda, calentándose con el fuego de las maldiciones que lanzaban á unos y á otros, á los culpables de su desgracia á los provisosores de sus necesidades, á los que, encargados de velar por el bienestar de todos, gozarían á aquellas horas del bienestar egoísta que les proporcionan sus muchas comodidades.

No sabemos en qué forma hemos de protestar ni qué increpaciones habremos de lanzar para que se nos escuche arriba, en las esferas de los hartos y de los abrigados, en las moradas de los que cobran los dividendos de las empresas ferroviarias y no se cuidan de poner al amparo de la ley y al abrigo de los sentimientos humanitarios á los golfos trashumantes y á los viajeros en peligro.

Con una ley severa, dura como el corazón de los hebreos, á la que se sometieran los explotadores de los caminos de hierro y con una ley del trabajo, enérgica y humana, rigurosa y caritativa, podrían resolverse estos dos problemas, cuyas proporciones alarman y cautivizan estos dos cánceres sociales, por cuyas bocas vierte la sociedad la sangre y la miseria. Pero no hay cuidado, que nada se hará; los clamores de los contribuyentes, los ayes de la miseria y las protestas de la opinión no penetrarán por los oídos de mercader de los gobiernos españoles, cuyos hombres no han experimentado los horrores de un descarrilamiento ni sentido en sus carnes los moriscos del frío á través de unos harapos.

Volverán á descarrilar nuevos trenes y seguirán pululando los enjambres de golfos, mientras nuestros gobiernos se entretienen con la esgrima oratoria en el Parlamento y la Europa culta nos condena al ostracismo de la ineivilización.

## LOS TRATADOS DE COMERCIO

### Informe de la Cámara de Zaragoza.

EXMO. SR.:

La Cámara de Comercio de Zaragoza y en su representación el que suscribe como Presidente de su Junta, tiene el honor de exponer á V. E.:

Que con sumo agrado se enteró la Corporación de los laudables propósitos que abriga el Gobierno relativamente á entrar en negociaciones para concertar tratados de Comercio que puedan contribuir al desarrollo de los intereses generales del país y al engrandecimiento del crédito público, base de la prosperidad de los pueblos.

La Cámara experimenta vivísima satisfacción al felicitar á V. E. como representante del Gobierno, por esos excelentes propósitos de que se muestra animado, que espera tengan pronto perfecta realización y cumple un deber impuesto por el patriotismo al intervenir en la información pública abierta, para recoger las aspiraciones de las fuerzas vivas del país y poderlas tener en cuenta al proceder á las negociaciones diplomáticas. Así, pues, la Cámara, respondiendo á sus antecedentes y á su historia procurará exponer con toda claridad cuanto entienda acerca de este difícil y complejo asunto, asociándose á otras Corporaciones, Centros, y entidades de carácter económico en sus nobles empeños de promover la prosperidad de nuestra querida patria en todos los órdenes y manifestaciones de la actividad humana.

Difícil es el cometido, Excelentísimo señor, porque hay cuestiones candentes como ésta en que las inteligencias se ofuscan y las preocupaciones se entronizan al choque de intereses contrapuestos y de aspiraciones antitéticas. Pero estos inconvenientes, surgidos principalmente del rudo batallar de los egoísmos y de la propaganda de las ideas en la esfera de las doctrinas y de los principios, ha de procurar salvarlos la Cámara manteniéndose en el terreno sereno y reposado de

la realidad, desigada de todo espíritu de parcialidad y buscando siempre la armonía de toda clase de intereses, única manera de alcanzar aquellos resultados beneficiosos para el país y para las clases productoras que todos apetecemos.

Que es indispensable ajustar convenios mercantiles con aquellos países cultos y progresivos cuya aproximación y trato más nos favorezca, es cosa evidente que no necesita demostración. Que no podemos continuar con esta política de aislamiento que nos separa cada día más del cumplimiento de nuestros más altos deberes sociales, privándonos de las ventajas de una recíproca comunicación de ideas, aspiraciones y sentimientos, es también una verdad incontrovertible. Que las negociaciones deben entablarse principalmente cerca de aquellos países y territorios como las Repúblicas del Sur América, Cuba, Norte de Africa, que en mejores condiciones se hallan por su analogía de intereses de raza, de idioma y de costumbres, es asimismo una verdad reconocida.

La cuestión esencial está en determinar qué criterio haya de predominar en esas negociaciones, qué espíritu deba de informar los nuevos tratados, qué clases de concesiones hayamos de otorgar al extranjero y qué beneficios á cambio hayamos de él de recibir.

En esta materia, como en otras muchas estamos en Es. aña muy atrasados. Mientras los países europeos se han cuidado con esmero durante el último tercio del siglo pasado en transformar la política arancelaria, acomodándola á las circunstancias y al progreso y avance de las ideas en el orden económico, aquí en España hemos permanecido en la mayor inacción, apegados á la rutina, empeñados en petrificar un estado de cosas de todo punto insostenible.

Nuestro vigente Arancel, que óata de 1891, peca de anticuado, representando un cúmulo de errores, atrasos y deficiencias que conviene destruir, poniendo sus disposiciones en armonía con las nuevas necesidades que han traído á la vida del tráfico mercantil las modernas orientaciones económicas, á semejanza de lo que han hecho otros países Suiza, Alemania y Francia entre otros. Hacer un estudio minucioso y reflexivo del Arancel, practicar en él una radical modificación que sirva por un lado para atraernos la benevolencia del extranjero y por otro signifique una discreta y prudente protección hácia aquella producción nacional que esté en condiciones de ser garantizada, constituye una tarea que á juicio de la Cámara se impone como preliminar á base para entrar mañana en tratos con las potencias.

Todo cuanto se haga en este sentido contribuirá seguramente á alcanzar grandes resultados y ventajas para nuestra producción, ensanchándose el horizonte de nuestro tráfico exterior, mejorándose nuestras relaciones internacionales é impulsándose el desenvolvimiento de los intereses generales del país.

Todo cuanto se llevé á cabo apartándose de esa discreta dirección, contribuirá por el contrario á crear graves contrariedades y entorpecimientos para el porvenir, con quebranto para España y beneficio para los países con quienes nos concertemos.

El asunto bien merece la pena de ser estudiado con calma y con reflexión, pues una determinación equivocada, puede producir consecuencias diametralmente opuestas, de fatales resultados para el país.

Esta es la opinión sincera de la Cámara de Zaragoza, que refleja el sentir de las clases que tiene la honra de representar, opinión que se somete al ilustrado juicio de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Zaragoza 27 de Noviembre de 1903.—  
El Presidente, B. Paraiso.

Exmo. Sr. Ministro de Estado.

## Cajas Rurales de Crédito.

### Documentos de interés

RELACIONADOS CON LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS RURALES DE MURCIA Y ALHAMA.

Acta de constitución de la Comisión Ejecutiva para la instalación de Caja Rural de Ahorro y Préstamos en Murcia.

Reunidos en el despacho oficial de la Delegación de Hacienda el día veinticu-

tro de Mayo de mil novecientos dos, á la hora de las cuatro de su tarde, y previa citación de D. Francisco Rivas Moreno, los señores Conde de Roche, D. Ildefonso Montesinos, D. Domingo Muguruza, don Ricardo Codorniu, D. José de Echevarría, D. Adolfo Virgili, D. Pedro Bernal, don Francisco Pato Quintana, D. Luis Peñafiel, D. Emiliano Lopez Peñafiel y don Luis Diez Guirao de Revenga; el primero de dicho señores, después de manifestar con sentidas y elocuentes frases su sincero agradecimiento á todos los presentes por haber correspondido por modo tan galante á su interesado ruego para la asistencia á dicho acto, cuya reunión tenía por objeto dar cuenta del buen resultado obtenido en los trabajos practicados para crear en Murcia una Caja Rural de Ahorro y Préstamos. Recordó, al mismo tiempo, el Sr. Rivas Moreno, los grandes y positivos beneficios que estas instituciones han proporcionado á los agricultores de Alemania é Italia, y expresó también algunas consideraciones encaminadas á evidenciar lo mucho que á Murcia interesa que se combata la usura y se fomenten los hábitos de economía y ahorro. Terminó el Sr. Rivas reconociéndose muy obligado con todas las distinguidas personalidades que le han prestado desinteresada ayuda en una tan hermosa labor, la cual no tiene otra finalidad que la de demostrar con hechos reales y prácticos verdadero amor al prójimo. Los señores Conde de Roche, Peñafiel y Diez Guirao de Revenga, hicieron uso de la palabra para congratularse sinceramente del éxito tan notable y satisfactorio que alcanzaban ya los nobles como generosos e-fuerzos del Sr. Rivas Moreno, haciendo constar ellos, al propio tiempo, su plena y más perfecta conformidad con el redentor proyecto. El señor Rivas Moreno después de agradecer las frases lisonjeras y los elogios cariñosos á él tributados por aquellos dignos señores, manifestó como sostenía conveniente que la Comisión Ejecutiva quedara constituida con los presentes, fervorosos entusiastas de la gran idea del Banco Agrícola, permitiéndose indicar para Presidente al señor Conde de Roche, Tesorero el Sr. D. Luis Peñafiel Martínez y Secretario D. Luis Diez Guirao de Revenga. Se acordó después el nombramiento de una ponencia para examinar y estudiar el proyecto de Estatutos que había redactado el Sr. Rivas Moreno y proponer después á la Comisión Ejecutiva lo que estime más conveniente y oportuno. Además hizo constar el Sr. Rivas Moreno, que tanto la dicha Comisión, como igualmente la ponencia, lo tenían incondicionalmente á su completa disposición; pero deseaba que su especial misión de iniciador se diera por terminada, quedando ya en manos de la Comisión nombrada la labor realizada y con su mayor criterio le ponga acertado remate. El Sr. Peñafiel manifestó que se habían inscrito setenta acciones y que obraba en su poder la suma de pesetas 20.000, importe de las satisfechas, pudiendo asegurarse que se harían efectivas todas las suscritas inmediatamente que los recibos se mandaran al cobro. Se convino en volver á reunirse cuando lo participe la Ponencia que tiene ya terminado el estudio del proyecto de Estatutos. No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, escribiéndose en fé de ella la presente acta que firmo para autorizarla con el señor Presidente de que certifico en Murcia á veinticuatro de Abril de mil novecientos dos.—Luis Diez Guirao de Revenga.—V.º B.º P. Roche.—Rubricados.—Es copia.

\* \*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Caja Rural de Ahorro y Préstamos, el día 15 de Mayo de 1902.

En Murcia, y á las cuatro de la tarde de dicho día, se abrió la sesión en el despacho oficial de la Delegación de Hacienda, bajo la presidencia del señor Conde de Roche y con asistencia de los señores D. Ildefonso Montesinos, D. Ricardo Codorniu, D. Luis Peñafiel, D. Pedro Bernal, D. José de Echevarría, D. Emiliano Lopez Peñafiel, D. Francisco Pato Quintana y D. Luis Guirao de Revenga. Leído el proyecto de Estatutos, convenientemente estudiado y reformado en algunos puntos esenciales por la Ponencia nombrada al efecto, y después de ciertas observaciones tan someras como discretas, las cuales fueron tomadas en consideración, formula las por los señores Montesinos, Echevarría, Bernal y

Revenga, quedaron aprobados definitivamente dichos Estatutos. También y á propuesta del Sr. Revenga se acordó expedir un atento y respetuoso telegrama al Ministro de Agricultura Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez, ilustrado hijo adoptivo de esta ciudad, interesándole que auxilie cuanto más pueda dentro de los límites de la consignación presupuestada de 5.000 pesetas para tales fines, con alguna suma á la naciente Caja Rural de Ahorro y Préstamos de Murcia. Se adoptó igualmente el acuerdo de que se convocara á Junta general de Accionistas para cualquiera de los días de la próxima quincena de Junio, con objeto de elegir el correspondiente Consejo de Administración, con carácter permanente y definitivo. Y de lo cual, con el V.º B.º del Sr. Presidente, doy fé como Secretario su Murcia á 16 de Mayo de 1902.—Luis Diez Guirao de Revenga.—V.º B.º P. Roche.—Rubricados.—Es copia.

(Continuará)

## TEATRO AYALA

La temperatura desagradable, la falta de higiene del Teatro y la poca novedad de las funciones hacen que se deslicen lánguidas, aburridas, soñolientas, las veladas teatrales en Lopez de Ayala.

En la noche del 10, día en que se publicó nuestro número anterior, representáronse *Marina* (ópera) y *El último chulo*. La primera de dichas obras fué bastante mal interpretada, salvándose únicamente del desastre el Sr. Hervás que oyó muy merecidos aplausos. La señorita Valle ni corrige sus amaueramientos, ni se asimila los tipos á que tiene que dar vida. Canta, habla y acciona como por resorte, llevan lo la desilusión al ánimo del público, el que, á pesar de su reconocida galantería, la escucha impasible en la generalidad de los casos. El señor Munain continúa esforzándose por llenar su cometido airoosamente, y, en verdad, que el público debiera en ocasiones aplaudir su buena voluntad en los cantables. El Sr. Banquells, hecho un joven casadero... en la apariencia, sin que las apariencias nos convenciesen. Los partiquinos que tomaron parte en la representación escucharon *palmas guayaberas*.

El Sr. Lopez, que sustituyó al Sr. Vidgain en la dirección de la orquesta, salió airoso, á juicio de *La Orquión*. A nosotros nos pareció lo contrario.

Cuestión de apreciaciones. *El último chulo* tuvo una interpretación aceptable por parte de la Srta. Gil, Sra. Castillo y de los Sres. Sola, Rodrigo, Peña y Gonzalez. Fué repetido el tango del automovil, que es el número más saliente de la partitura.

La interpretación de *Los mosqueros grises* resultó del color de los mosqueteros, al menos en el segundo y tercer acto que alcanzamos á ver.

El Sr. Hervás y el Sr. Banquells (apesar de sus payasadas éste) fueron los que se destacaron del conjunto borroso de la obra.

La Sra. Castillo... una Madre superiora muy superior.

La primera representación de *La Trappera* no gustó al público, que aplaudió en algunas escenas el libro de Larra.

El Sr. Sola equivocó el tipo del señor Lucas; Rodrigo apayasó el del soldado Pepe y el Sr. Gonzalez recargó el de *Resalao*. La Srta. Gil, que en general declamó bien su papel, atropelló algún que otro recitado y se permitió dar tajos en algunos otros. La Sra. Castillo, bien y la Srta. Peña, muy hermosa en traje de soldado.

El coro primero lo hubiera reconocido con trabajo el maestro Caballero, y en el primero del tercer cuadro se suprimieron cosas que el público sabe de memoria. Este no protestó, pero nosotros lo consignamos, á título de sinceros.

*El molinero de Subiza* obtuvo muy mediana interpretación en la noche del martes, por lo que renunciemos á hablar de ella.

Para el miércoles nos anunció la empresa, con *La Trappera* (que huele á rancia) y con *La corria de toros* un concierto á cargo del bajo Sr. Brandón, y del barítono Sr. Hervás.

El primero de dichos señores que según la elocución de la empresa en el programa de manos había sido muy elogiado por la prensa de Lisboa, cantó

bien la Cavatina *Infelice*, de Verdi y la canción *Pif-paf*, de Bellini, demostrando ser un buen artista, pero sin llegar á eminencia. El público lo aplaudió mucho y era justo, por sus méritos y por cortesía.

El Sr. Hervás cantó con el Sr. Brandón el *Gran duo de Il Puritani*, escuchando ambos señores muchos aplausos; y por indisposición del Sr. Brandón la melodía *Povera mamma!* de Tosti; escuchando muchos aplausos.

El público que escuchó al Sr. Brandón no fué todo lo numeroso que debiera, siendo como es un buen artista el bajo orenense, quizá porque inspirase recelo á no pocas personas el anuncio de la empresa, que, otras veces exageró notablemente al anunciar al personal artístico.

Con verdadera complacencia tributamos nuestros aplausos á los Sres. Brandón, Hervás y Alba, que los acompañó al piano con la maestría que todos le reconocemos.

*La corria de toros* tuvo una interpretación nada más que aceptable, en la que pusieron su concurso personal las señoritas Gil y Peña, Sra. Castillo y señores Sola, Rodrigo, Peña y Gonzalez.

Hasta ahora —y lo declaramos con pesar— no aparece por ninguna parte la notabilidad de los artistas, tan ponderada por la empresa, que por sostener y defender sus particulares opiniones, puso en juego con gran escándalo del público serio, medios hasta entonces desconocidos, al menos entre nosotros.

El triunfo está pues de nuestra parte, pues, con la verdad en nuestras apreciaciones hemos llegado á persuadir al público de la sinceridad de nuestras manifestaciones en las que comulgan con nosotros las personas que en estos asuntos juzgan sin apasionamientos.

*La cara de Dios* no nos resultó perfecta, dicho sea con perdón, pues no somos blasfemos por temperamento ni por educación. A excepción de una escena que valió una llamada y aplausos á los señores Sola y Rodrigo y del gran duo del acto segundo que valió muchos aplausos á la Sra. Sandfor y al Sr. Hervás, el resto de la representación fué de lo corriente: anodino, vulgar; pero tiene tanta fuerza el hermoso libro de Arniches, que el público se ve en la precisión de aplaudir las bellezas de la obra, aunque la labor de los artistas en general no estuvo en la proporción del mérito de la zarzuela.

Para esta noche está anunciada *La Bruja*, cuyo juicio irá en el próximo número, á fin de no retrasar el ajuste y tirada del presente.

Apesar del mal tiempo, de las deficiencias del personal y de las pocas novedades del programa, nos dicen que la empresa está satisfecha del negocio, y esto último lo celebramos, deseándole que las entradas aumenten para que aquel sea redondo.

Así sea.

## CAPITAL Y REGION

Por olvido involuntario, no consignamos en nuestro número anterior la noticia del fallecimiento de la señora doña María Guerrero Diaz, madre de nuestro estimado consocio D. Arcadio Concepción, del Comercio de esta plaza.

Reciba este señor y su familia nuestro pésame sincero por la desgracia que le aflige.

Tenemos verdadera satisfacción en manifestar á nuestros lectores la designación del obrero tallista de esta plaza don Angel Alvarez Panizo, para figurar en la brigada de obreros que el Estado manda á perfeccionar sus conocimientos y aptitudes en el extranjero.

El Sr. Alvarez Panizo, que es un obrero culto, honrado y de excelentes disposiciones para el oficio á que se dedica, es uno de los cinco propuestos por la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria y el único de los de la capital que figura en la relación publicada por el Ministerio de Agricultura. Al felicitar al artesado favorecido, lamentamos que las profesiones elegidas en este primer ensayo del Gobierno, no hayan sido las de los otros obreros propuestos por la Cámara, por cuya razón no han podido ser admitidos.

Aunque se supo demasiado tarde la noticia oficial de que S. M. D. Alfonso XIII regresaría á España por la estación de Badajoz, el recibimiento revistió honores de solemnidad, proporcionando á los curiosos y á los amigos de la Institución monárquica, ocasión de ver y agasajar al joven Monarca cuya estancia en el vecino reino se ha deslizado entre vitores y aplausos.

No faltó quien aprovechase la oportunidad para hacer peticiones á D. Alfonso, obteniendo el Alcalde la promesa de que visitaría nuestra capital en la primera ocasión oportuna.

Por orden de la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, han cesado en sus cargos los Peritos Agrícolas empleados en la extinción de la langosta.

Ha debutado con aplauso el nuevo *Orfeón Cacereno*, fundado por unos cuantos entusiastas de la cultura popular.

Dios conceda mejor suerte al *Orfeón Cacereno* que la que disfrutó el *Orfeón Picense*, que ya hace unos meses pasó á mejor vida, merced al cariño y protección dispensados á la culta sociedad por los que debieron ser sus amigos.

A su instancia ha sido jubilado el director general de Instrucción pública, nuestro distinguido paisano D. Juan Uña Gomez.

La prensa de toda España dedica principalísima atención al tercer centenario de la publicación del primer libro español, del riquísimo *Sancta Sanctorum* del habla castellana.

Estas noticias nos consuelan en medio de la atmósfera de rencillas y personalismos en que se desarrolla la imperante política de bandería que viene labrando la desventura de la patria.

Constituye un verdadero triunfo periodístico la labor realizada por *Alma Española* en sus seis primeros números; pero nada tan sobresaliente como el último que acabamos de recibir, y que hallase encabezado con un precioso retrato de S. M. el Rey, á caballo, obra meritoria de Frauen.

Inserta el batallador colega un sensacional artículo de Ramiro de Maeztu, *Ante las fiestas del Quijote*; una doble plana, *El flamante Ministerio*, con dibujos de Kur kato y versos de Luis de Tapia; una Crónica, *El arte de vivir*, por Manuel Bueno; *Juventud triunfante*: Trilles, escultor; *Spencer*, por Fray Cundil; *Echegaray y el espejo*, por J. Martinez Ruiz; *Titulos y grandezas*, por Cristobal de Castro; *El saber de la miseria*, por Manuel Machado; *Caricaturas de periodistas*, por Luis Gabaldón; *Asuntos militares*, por Jenaro Alas y Lapoullide; una plana á todo color, por Banda, y otros originales literarios y artísticos que dan á esta publicación un sello especial, respondiendo á las modernas corrientes que siguen los periódicos ilustrados en los países más cultos.

Por circunstancias especiales ha tenido resonancia en Badajoz el estreno y fracaso de *El Crimen de San Benito*, drama en tres actos, representado últimamente en el teatro *Martin* en la villa y Corte.

A propósito de esto dice nuestro estimado colega *El Adarve*, de Cáceres:

«El crimen de Don Benito en el teatro.

No bastaban los sufrimientos anejos al proceso y á su terrible desenlace con dos penas de muerte, era preciso amargar más la situación de aquellos desgraciados; que no otra cosa son los criminales, llevando al teatro, en forma de drama, lo ocurrido, y en el teatro *Martin* de Madrid se estrenó noches pasadas, por cierto que no gustó.

Aun tratándose sólo del arte, vituperamos la obra en estos momentos siquiera hubiera resultado buena, por que la idea no lo era, pero no se trata sólo del arte; se trata también del trimestre y esto ya es peor que la idea.

Que un siglo después de subir al patíbulo los *Niños de Ecija* ó *Juan Palomo* ó los mismos autores de los asesinatos de Don Benito, se saquen al teatro, no nos parece mal, la justicia de los hom-

bres ya se cumplió, el borrón en la honra de las familias ya se ha diluido, pueden sacarse enseñanzas provechosas y no responde el drama á ideales mezquinos, pero hoy, reciente la vista del proceso y casi en Capilla los protagonistas de él, es preciso convenir en que la idea es poco cristiana, ni aún dedicándose los productos de la obra á misas, podría pasar como misericordiosa.

A-i lo consideró el público recibiendo con frialdad *El Crimen de San Benito* y así la crítica juzga la obra.

Dios perdona al autor en la proporción consiguiente al crimen de los autores; y Dios nos perdona á todos.

Ha dejado de publicarse nuestro estimado colega el *Diario de Cáceres*.

También hace algún tiempo que contamos en el mundo de los muertos *El Liceo*, revista semanal que publicaban varios jóvenes aficionados de la sociedad cacerena.

Se anuncia la venida á Badajoz de la masa coral *Tuna de Evora*, cuyo propósito es el de organizar una velada benéfica en Lopez de Ayala.

El Senador Labra, en su último discurso pronunciado en la alta Cámara, propone entre otras varias medidas de perentoria necesidad para el bien y prosperidad de la patria, el fomento de las Cámaras de Comercio, como organismos propulsores de la actividad y de los intereses mercantiles.

Después del notable discurso del ilustre político citado, tenemos idea de haber leído algo parecido, dicho al país desde los escaños del Congreso, esperando nosotros que estos sentimientos trasciendan y que se ensanche la esfera de acción de las Cámaras para bien del país en general y de los intereses mercantiles más directamente.

No se ha terminado la plantación del Parque de Castelar, y ya han empezado las raterías, según leamos en la prensa local.

Da vergüenza el conocer hechos como el robo de doce rosales de los plantados á última hora en la antigua plaza de San Vicente.

Tengan las autoridades presente el anterior aviso y recargue el presupuesto de plantación del Parque con los gastos de una vigilancia cuidadosa.

La actitud de D. Eugenio Silvela en el Congreso de los Diputados y la expulsión de buen número de seminaristas de San Atón, son los asuntos que con más calor se discuten y comentan en Badajoz en estos días, y la verdad es que uno y otro acontecimiento revisten excepcionales caracteres de alarma.

Nosotros ni entendemos ni queremos entender en esos asuntos.

Han regresado de Madrid D. Manuel y D. Arcadio Albarrán con sus familias.

Según leamos en un periódico local, ha sido pedido el teatro Lopez de Ayala por el empresario D. Pablo Lopez y por D.<sup>a</sup> Luisa Calderón para sus respectivas compañías.

Nos parece que el público quedará satisfecho de temporada después del nuevo abono que proyecta abrir la empresa.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué va á estrenar la compañía de Pablo Lopez después de lo que nos está ofreciendo la actual empresa?

## LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESE  
Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.  
Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes  
EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.  
LUIS PLÁ Y SOTO  
Corredor de Comercio.  
Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.  
BADAJOZ.

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

## Relojería Inglesa.

inmenso surtido.

La interpretación de *La Bruja* fué anoche una desilusión más para el público.

*La Bruja* de anoche se hizo acreedora, por todos, á las penas del Santo Oficio.  
¡Qué *Bruja!*

Una compañía de verso ya sería otra cosa, siquiera por variar, que de esto sí que tiene deseos el público.  
¡De variar!

## BOLETIN COMERCIAL

### Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'50 á 10'75 pesetas arroba.

### Mercado de cerdos.

Se pagan los cebones de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.

### Matadero.

Precios para el entrador.  
Tos, bueyes y vacas de 1'60 á 1'75 por ecas kilo.  
Novillos y terneras de 1'60 á 1'75 idem id.  
Machos, ovejas y cabras de 1'30 á 1'50 id. id.  
Precios para el público  
Toros, bueyes y vacas de 2'00 á 2'60 id. id.  
Novillos y terneras de 2'00 á 2'70 idem id.  
Macho, oveja y cabra de 1'60 á 1'65 id. id.

### Mercado de cereales.

Trigo fresco de 10'25 á 11'00 pesetas fanega.  
Idem añejo de 11'75 á 12'00 id. id.  
Cebada de 6'25 á 6'50 pesetas fanega.  
Avena negra de 4'75 á 4'75 id. id.  
Idem rubia de 4'00 á 4'25 id. id.  
Habas de 9'50 á 9'50 id. id.  
Garbanzos gordos de 30'50 á 32'50 id. id.  
Idem menudos de 25'00 á 26'00 id. id.  
Idem duros de 20'50 á 23'00 id. id.

### Precios de las harinas.

Blanca superior, saco 100 kilogramos, pesetas 38, con envase en fábrica.  
Id. 1.<sup>a</sup> id. id. id. id. 36, id. id.  
Rubia superior, id. id. id. id. 37, id. id.  
Id. 2.<sup>a</sup> id. id. id. id. 34, id. id.  
Especial, id. id. id. id. 35, id. id.

### Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 80 kilogramos, pesetas 16, sin envase, en fábrica.  
Salvado 1.<sup>a</sup> los 60 id. id., 10'25 id. id.  
Id. 2.<sup>a</sup> id. 46 id. id., 6'75 id. id.  
Id. 3.<sup>a</sup> id. 35 id. id., 4'50 id. id.  
Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

## LA MADRILEÑA

### CENTROS DE REDENCIONES

DEL SERVICIO MILITAR.

TOLEDO, 55, ENTRESUELO.

Representante en Badajoz: JOSÉ DARCAL.—Arco-Aguero, 1 y 3.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ALVAREZ BUIZA  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ  
Relojes de precisión.

**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902  
y  
**ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS**  
DE TODAS CLASES  
DE  
**DOMINGO OLGADO**  
PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.  
**BADAJOS**  
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

**Café Mercantil**  
**CALLE S. JUAN**  
**BADAJOS**  
**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**  
**PEDRO A FARO**  
Especialidad en artículos del reino y extranjeros  
MELENDEZ VALDÉS, 2

**Casa de compra-venta mercantil**  
DE  
**FELIX HERNAIZ**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.  
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

**LA BANDERA**  
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz  
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.  
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

**LA FORTUNA**  
**Jaime & Gomis & Benages**  
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).  
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

**JOSE DACAL**  
Agente de Negocios. Procurador.  
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

**GRAN ESTERERÍA**  
**JOAQUÍN MORA**  
PLAZA DE LA SOLEDAD  
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.  
Novedad y economía.

**EMILIO FERNÁNDEZ**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Arco Aguero, 17, pral.  
**BADAJOS**

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
**Alfonso Montero**  
SAN JUAN, NUMERO 28  
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

**ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)**  
Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 y 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.  
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

**La Columna**  
DE  
**TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO**  
SAN JUAN, 18, BADAJOZ.  
Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.  
Único depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, fitin magnesianas.

**Isabel Alvarez Buiza**  
Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.  
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

**La Esperanza**  
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8  
**LAUREANO BARRIGA**  
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

**LA CUBANA**  
Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café tostados**, habiendo obtenido **medalia de oro** en la Exposición de París.  
**FRANCISCO PIZARRO, 8**  
**Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz**

**EL PROGRESO**  
**Ramallo y Salas**  
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.  
**BADAJOS**  
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor  
DE  
**MERCERIA Y PAQUETERIA**  
DE  
**MARTINEZ Y CORTÉS**  
San Juan, 14, Badajoz  
Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

**GRANDES ALMACENES**  
DE  
**TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA**  
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.  
**LUIS RAMALLO Y C.**  
S. EN C.  
**BADAJOS**

**LA FLOR DE LA MANCHA**  
HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.  
**J. Rodríguez, y Comp.ª**  
Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

**DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS**  
y primeras materias para preparación  
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.  
También en este depósito se expende el bono «Laves», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.  
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.  
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á  
**D. Rafael Crespo y Calpena.**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**  
GARANTÍAS:  
Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas ..... » 12.267.632'08  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900 ..... » 247.921.609'84  
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha ..... » 18.708.693'48  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 — BARCELONA.  
Delegado e Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.  
Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**BAZAR DE PARIS**  
**Anastasio Torres**  
Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.  
No comprad sin visitar esta casa.  
Precios económicos.  
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

**JOSÉ FERNÁNDEZ**  
AGENTE DE ADUANAS  
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.  
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.  
No vendid sin antes visitar esta casa.  
MENACHO, 22 (ANTES POZO)  
BADAJOZ

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
**HIJOS DE SIERRA**  
Montesinos, 21.—BADAJOZ.  
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.  
Honorarios módicos.

**Gran Salón de Peluquería**  
**DE ANTONIO TORREJONCILLO**  
Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.  
Melendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con  
**JULIO RAYO?**  
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

**JUAN VELARDOS**  
Pasamanería. San Juan, 34.  
Especialidad en adornos y novedades de París.  
—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.  
—Perfumería de las mejores marcas.

**BAZAR INGLÉS**  
(Antiguo Candado)  
Almacén de Ferretería. Cristales y Lampistería  
Pinturas, Papeles para decorar habitaciones  
Batería de cocina y bombas para agua.  
Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.  
**JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.**  
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

**Pañería y Sastrería**  
DE  
**JUSTO GARCIA**  
SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.  
Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

**ARQUEROS**  
Larga, 48. BADAJOZ.  
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.  
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

**ALMACENES DE MADERAS**  
con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembra  
MOVIDAS A VAPOR  
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
Tablancillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.  
Traviesas para el ferrocarril.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costeros y rollos para trabajos de minas.  
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
Vigas de Pith Pine (Tea).  
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**  
Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

**Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero**  
**AVELINO CARBALLO**  
Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1  
BADAJOZ

**ALFREDO VILLANUEVA**  
Fundidor de Campanas  
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,  
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.  
El primer taller de su clase en España.

**Alfredo Villanueva**  
Herrera del Duque.—Badajoz.

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
SAN JUAN, 19 BADAJOZ  
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.  
Perfumería y pasamanería.

**EL GLOBO**  
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44  
**LUIS CARBALLO**  
BADAJOZ  
Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sotornos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.  
Completo surtido en todos los artículos.  
Cafés tostados, clases superiores.